

COMPRA DIRECTA Nº	1251/2020
----------------------	-----------

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES HASTA EL DÍA:	28/12/2020
HORA:	10:00

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO SE INVITA A COTIZAR POR:

ITEM	HASTA	DETALLE
1		Adquisición de sobre túnicas descartables de tela no tejida de mínimo de 40gs/m ² hasta el monto de la Compra Directa común, fijado en \$ 200.000 (pesos uruguayos doscientos mil).

LUGAR DE ENTREGA

Coordinar con la Administración de la Dirección Departamental de Montevideo, tel 2924 32 19 int 233/202

CONSULTAS O ACLARACIONES

Comunicarse a través del correo electrónico: montevideo@inau.gub.uy

COTIZACION

Deberá cotizarse únicamente en línea a través de: www.comprasestatales.gub.uy

Todas las especificaciones deberán estar cargadas en línea, no aceptándose información por mail y/o fax

REQUISITOS

- 1- Se deberá cotizar en moneda nacional estableciendo precio unitario del artículo.
- 2- Las entregas serán parciales a demanda de la Institución en forma inmediata, para la que se notificara mediante correo electrónico por cada solicitud y el lugar de entrega dentro del Dpto. de Montevideo.
- 3- Establecer modalidad de pago. Siff: Crédito a 60 días/ Crédito a 90 días, de no establecerse, se tomara por defecto Crédito a 90 días.
- 4- En caso de adjuntar documentos a la oferta se debe indicar Nº de Compra directa y Rut de la Empresa en los mismos.

IMPORTANTE

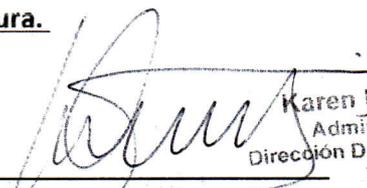
En caso de incumplimiento se aplicará el Artículo 64 del T.O.C.A.F.

Todos los oferentes deberán obligatoriamente constituir domicilio electrónico en su oferta, siendo este el único medio por el cual INAU, realizara todas las comunicaciones, notificaciones, etc. relacionadas a su vinculo con INAU.

En caso de que no se constituya el domicilio electrónico en la oferta, se tomará como domicilio electrónico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE.

La factura deberá ser entregada en Martín García 1222 oficina 102, en el horario de 9 a 16.

A dicha factura se le debe adjuntar remito firmado y sellado por el funcionario del Proyecto que recibió la mercadería y/o servicio, dando conformidad de entrega de la/del misma/o, o en su defecto, mostrar conformidad con firma y sello en la factura.

Por D.D.M.:  Karen Umpierrez
Administración
Dirección Dptal. Montevideo
INAU

Martín García 1222 - Apto 102 - Tel: 2 924 32 19 / 2 924 62 10 Int 233
montevideo@inau.gub.uy